



Montevideo, 04 de agosto de 2017

COMUNICACION N° 2017/143

Ref: Servicios del Depositario Central de Valores de custodia de acciones y OHR

Se comunica al mercado que, en consonancia con lo dispuesto en la Comunicación N° 2013/081 de 05 de junio de 2013, los montos mensuales por los servicios que se generan a partir del mes de agosto de 2017 se actualizan parcialmente a:

- a. Costo por custodia de acciones físicas y obligaciones hipotecarias reajustables - 0.055% de su valor nominal.
- b. Costo por custodia de acciones escriturales - 0.0275% de su valor nominal.

Las comisiones de custodia se calculan sobre el promedio diario de tenencias de valores, expresado en moneda nacional, multiplicado por el total de días del mes y dividido entre 360.

Cr. Jorge Xavier
Gerente de Área Sistema de Pagos